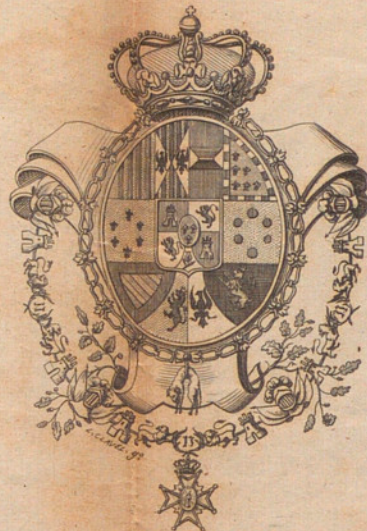


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. Antonio Jimó una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribucion de Ps. *una* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Ps. *quinientos setenta y cinco* — por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta acción disfrutará de *la butaca n.º 26. fila 2.ª. de p.º. p.º.* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.º. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril de 1847

El Presidente

Me conformo

Man. J. S. S. S.

El Secretario

Gervasio V. S. S.

Registrado Fol. 309

- Notas.**— 1.ª La transmission de toda acción debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso esta accion a favor de la Sra. P. de Sorda y hijos.
Barcelona 22 Setiembre de 1852. Antonio Cigala

Traspaso esta accion a favor de D. Policarpo Alen
Arandes. Barcelona 28 Setiembre de 1863.

José Sorda y Gelabert.

Comé raxon
El Director.
Domingo Arand

